Plantilla de Entrevista

**Organismo: AGENCIA ESTATAL DE SEGURIDAD FERROVIARIA**

**Ubicación/es:** Plaza de los Sagrados Corazones, 7

**Entrevistado:** Ángel Sánchez Acedo (Jefe de Área de Informática)

**Fecha de la entrevista:**

* **HORARIO** 37,5 ó 40 (con productividad)

¿Qué horario tienen?

Existe un horario obligatorio de 09:00 a 14:00, como en toda la Administración y el resto del horario es de cumplimiento flexible. Los viernes tarde, aun teniendo productividad, no se trabaja.

Desde las hasta las y los Viernes desde las hasta las

Horario de verano 32,5 ó 35 (con productividad)

Desde las hasta las

¿Hay opción de hacer tardes (productividad por especial dedicación)? Sí ¿Cuántas son? Dos ¿Se conceden de entrada? No, se considera que primero es necesario conocer la dedicación de las personas

* **TELETRABAJO**

Actualmente, ¿hay posibilidad de teletrabajo?

SI (un día a la semana), una vez integrado en el equipo y ser capaz de trabajar plenamente en teletrabajo.

¿Qué se espera hacer una vez salga el Real Decreto?

Por lo que sabemos, una vez entre en vigor el Real Decreto, Administraciones Públicas dictará instrucciones sobre cumplimiento, por lo que habrá que esperar a las instrucciones.

* **NIVEL**

Nivel de entrada:

15

¿Qué política se sigue en cuanto al reparto de niveles?

Con carácter general, se procura asignar puestos disponibles cuando quedan disponibles, una vez que se haya confirmado desempeño adecuado.

* **MOVILIDAD**

¿Hay sedes en provincias con puestos TAI?

NO

¿Cuántas plazas para TAI hay aproximadamente en las sedes provinciales?

N/A

¿Hay posibilidad de acceder a estas plazas a corto medio plazo?

N/A

* **SALARIO**

Sueldo bruto aproximado nada más entrar:

Sueldo C1: 11.040,40

Complemento destino N15: 5.120,22

Complemento específico N15: 3.771,74

Total: 19.932,36

¿Productividades?

Variable, en función de desempeño en el puesto del trabajo.

* **CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO**

Porcentaje entre plazas de desarrollo y sistemas 50%-50%

Se adaptará el trabajo al CV e intereses de las personas que se incorporen.

¿Qué tareas se pueden realizar en cuanto a desarrollo?

Desarrollos nuevos y mantenimiento de aplicaciones de ámbito ferroviario (Accidentalidad, Registro Especial Ferroviario, integración con ERA, etc) y de gestión (gestión de ingresos, tramitación, gestión de competencias profesionales, etc), con personal interno y/o junto a recursos externos (encargos a INECO). Toma de requisitos de usuario, análisis funcional y de código, codificación, fase de pruebas, etc

¿Qué tareas se pueden realizar en cuanto a sistemas?

Administración de sistemas de la Agencia en coordinación con personal del Ministerio (infraestructura basada principalmente en servicios Microsoft, tanto on-premises como de AZURE), gestión de equipos, atención a usuarios, etc

Adicionalmente, posibilidad de dar sesiones de formación sobre materias relacionadas con Administración Digital o Informática de interés para el resto de usuarios de la Agencia e iniciar proyectos en nuevos ámbitos (Seguridad, Business Intelligence, etc).

* **REPARTO DE PLAZAS**

Si hay más de una plaza en el mismo organismo, ¿cómo se reparten las plazas? (Por orden de llegada, por posición en el listado de aprobados, por el código de la plaza, por curriculum…)

En función de necesidades existentes en la Agencia y currículum/intereses de las personas que se incorporen.

* **SERVICIOS**

Parking: SÍ (ubicado en el Ministerio, en Paseo de la Castellana 67)

Comedor/cafetería: Comedor SÍ.

Guardería: SÍ (ubicado en el Ministerio, en Castellana 67)

Otros servicios: otros servicios del Ministerio como cafetería, peluquería, parking, etc también están disponibles para el personal de la Agencia.

* **VACACIONES**

¿Cómo se gestionan las vacaciones, hay limitaciones en cuanto a periodos, juntar vacaciones con moscosos, coger semanas completas, etc.? ¿Hay algo que sea diferente con respecto a la mayoría de organismos en cuanto a vacaciones?

Con carácter general, se aplica la norma y se organiza dentro del área para garantizar que el servicio queda cubierto con flexibilidad.

* **INCORPORACIÓN**

¿Hay formación obligatoria al incorporarnos?

No

* **CUPO DE DISCAPACIDAD**

¿El edificio está preparado para el acceso de personas con problemas de movilidad?

Sí

¿Es imprescindible utilizar cascos en el puesto de trabajo? Para videoconferencias, llamadas telefónicas, etc.

No

¿Cuál es el nivel de ruido en el centro de trabajo?

Bajo

* **OTROS**

¿Hay previsiones de cambio de sede a corto o medio plazo?

No

Aparte de lo que ofrece el INAP, ¿hay formación específica para puesto TIC?

Sí, actualmente hay 2 licencias disponibles de uso compartido para el personal del Área de Informática en una plataforma online de formación (Openwebinars). Adicionalmente, la AESF tiene un contrato de idiomas, inglés y francés, para su personal.

¿Cómo es la oficina? (Diáfano, despachos individuales, espacio entre mesas, etc.)

Despachos ocupados por 1 ó 2 personas.